

CONVOCATORIA EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA – 2026

La Agrupación de vivienda Fontibón Reservado -P.H. se encuentra interesado en recibir propuestas para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, de forma interna y permanente, 24 horas al día, para la vigencia comprendida entre el 1 de septiembre de 2026 y el 31 de agosto de 2027.

Buscamos un proveedor –persona jurídica– que cuente con amplia experiencia en el ámbito de la seguridad privada, con resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y que disponga de personal idóneo y debidamente capacitado. El dispositivo solicitado es de dos puestos tiempo completo 2 x 2 x 2 y un puesto de medio tiempo en horario de 8:00 am a 8:00 pm todos los días.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria	16 de julio de 2026
Recepción de propuestas	Del 17 de julio al 30 de julio de 2026
Hora límite	11:59 p.m.
Evaluación de propuestas	Del 1 al 7 de agosto de 2026
Entrevistas (si aplica)	18 de agosto de 2026
Inicio estimado del contrato	01 de septiembre de 2026

REQUISITOS JURÍDICOS

Las empresas deberán anexar obligatoriamente:

- Certificado de existencia y representación legal (vigencia no mayor a 30 días).
- Copia del RUT actualizado.
- Copia de la cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa y representante legal.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
- Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
- Licencia de funcionamiento vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Resolución vigente para porte de armas (cuando aplique).
- Resolución de autorización de medios tecnológicos.
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente.

AGRUPACION DE VIVIENDA FONTIBON RESERVADO



Personería Jurídica Resolución No. 537 del 08 de mayo de 2006

NIT: 900.088.918-9

Dirección: Calle 14 B No. 119A-17 Tel. 4218723

- Certificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

EXPERIENCIA

La empresa deberá acreditar:

- Mínimo cinco (5) años de experiencia en vigilancia privada.
- Mínimo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados en conjuntos residenciales.
- Al menos tres (3) certificaciones deberán corresponder a conjuntos de más de 300 unidades privadas.
- Indicar tiempo de permanencia en cada contrato.
- Informar contratos terminados anticipadamente y las razones.

CAPACIDAD FINANCIERA

Adjuntar:

- Estados financieros de los años 2024 y 2025.
- Balance General 2025.
- Estado de Resultados 2025
- Dictamen del Revisor Fiscal estados financieros 2025.
- Declaración de Renta.
- Certificación bancaria.
- Indicadores financieros.

SEGURIDAD SOCIAL

Certificación expedida por Revisor Fiscal donde conste encontrarse al día en:

Salud

Pensión

ARL

Caja de Compensación

ICBF

SENA

PERSONAL OPERATIVO

Presentar:

- Organigrama.
- Manual de funciones.
- Planta de personal.
- Perfil de vigilantes.

AGRUPACION DE VIVIENDA FONTIBON RESERVADO



Personería Jurídica Resolución No. 537 del 08 de mayo de 2006

NIT: 900.088.918-9

Dirección: Calle 14 B No. 119A-17 Tel. 4218723

- Perfil de supervisores.
- Certificados de cursos vigentes.
- Curso de Vigilancia.
- Curso de Atención al Cliente.
- Curso de Manejo de Emergencias.
- Plan anual de capacitaciones.

Indicar, además:

- Rotación anual del personal.
- Antigüedad promedio de los vigilantes.
- Política de reemplazos.
- Tiempo de respuesta para cubrir ausencias.

SUPERVISIÓN

La propuesta deberá indicar:

- Número de supervisiones diurnas.
- Número de supervisiones nocturnas.
- Supervisor exclusivo o compartido.
- Tiempo máximo de atención ante novedades.
- Disponibilidad 24 horas.

PLAN DE CONTINGENCIA

Anexar protocolos escritos para:

- Hurto.
- Incendios.
- Emergencias médicas.
- Inundaciones.
- Evacuaciones.
- Intrusión.
- Alteración del orden público.
- Fallas eléctricas.
- Riesgos operacionales.

DOTACIÓN

Presentar ficha técnica de:

- Uniformes.
- Radios.
- Bastones electrónicos.

AGRUPACION DE VIVIENDA FONTIBON RESERVADO



Personería Jurídica Resolución No. 537 del 08 de mayo de 2006

NIT: 900.088.918-9

Dirección: Calle 14 B No. 119A-17 Tel. 4218723

- Linternas.
- Detectores.
- Elementos de protección personal.
- Equipos tecnológicos utilizados.

CERTIFICACIONES

Adjuntar, si dispone de ellas:

ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001, BASC, Otras certificaciones de calidad.

REFERENCIAS Presentar:

- Referencias comerciales.
- Referencias bancarias.

La Administración se reserva el derecho de verificar directamente todas las referencias suministradas.

VISITA TÉCNICA

Las empresas interesadas deberán realizar una visita técnica a las instalaciones del conjunto, previa coordinación con la Administración, con el fin de conocer las condiciones operativas y elaborar una propuesta acorde con las necesidades del Conjunto Residencial Alsacia Reservado PH.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concepto	Puntaje
Experiencia específica	30 puntos
Oferta económica	25 puntos
Personal operativo	15 puntos
Tecnología	15 puntos
Supervisión y contingencias	10 puntos
Valor agregado y certificaciones	5 puntos
Total	100 puntos



Personería Jurídica Resolución No. 537 del 08 de mayo de 2006

NIT: 900.088.918-9

Dirección: Calle 14 B No. 119A-17 Tel. 4218723

CAUSALES DE RECHAZO

Serán rechazadas las propuestas que:

- Se presenten fuera del plazo establecido.
- No anexen la documentación exigida.
- Presenten documentación falsa o alterada.
- No cuenten con licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Presenten sanciones vigentes que afecten la capacidad para contratar.
- No acrediten la experiencia mínima exigida.
- No se encuentren al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

FACULTAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La agrupación de vivienda Fontibón Reservado PH se reserva el derecho de solicitar aclaraciones, requerir documentación adicional, realizar entrevistas, verificar referencias comerciales y efectuar visitas a otros conjuntos donde la empresa preste actualmente sus servicios.

La presente convocatoria no obliga al Conjunto a adjudicar el contrato, pudiendo declarar desierto el proceso cuando las propuestas no satisfagan los requisitos técnicos, jurídicos, financieros u operativos establecidos.

INFORMACIÓN DE ENTREGA

Las propuestas deberán remitirse en formato PDF al correo electrónico conjuntofontibonreservado@gmail.com dentro del término establecido en esta convocatoria, indicando en el asunto: "Propuesta Convocatoria Servicio de Vigilancia – Nombre de la Empresa"

Cordialmente,

JUAN PABLO ORTEGON MARULANDA

Administrador y Representante Legal